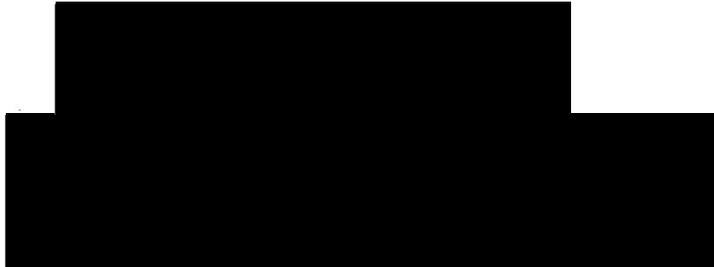




# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 235

**SUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 08 de Noviembre de 2022.

C. Justina Flores Martínez



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la [redacted] inh=5/Enero/1998 en la fosa 877 con alineamiento D-A-6-56 del panteón San Miguel Tenorio, para que sean reihumados de inmediato junto al cadáver del adulto [redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.